

## Resolución Ejecutiva Regional Nro. 519-2014/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 3 1 DIC 2014

VISTO: La Carta de Renuncia presentado por Guido Efraín Quispe Escobar; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 211-2013/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 01 de agosto del 2013, se designó a don Guido Efraín Quispe Escobar en el cargo de confianza de Director Regional de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional Huancavelica, siendo que dicho funcionario ha formulado renuncia irrevocable al cargo que viene desempeñando, por lo que resulta conveniente aceptar la referida renuncia al 31 de diciembre del 2014;

Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional y la Secretaría General,

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

## SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR, con efectividad al 31 de diciembre del 2014, la renuncia irrevocable formulada por don Guido Efraín Quispe Escobar en el cargo de confianza de Director Regional de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional Huancavelica, efectuado mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 211-2013/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 01 de agosto del 2013, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

ARTICULO 2°.- PRECISAR que don Guido Efraín Quispe Escobar, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 016-2008/GOB.REG. HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la Entrega-Recepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica" aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 121-2008/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano e Interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CIRO SÓLDEVILL